DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2010 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA GDC Y LA JUNTA DEPARTAMENTAL"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de enero de 2011, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de la Coordinación de Servicios Generales, Secretaría General y de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Antecedentes:

a. Por Resolución GDC Nº 2027/10 de fecha 29/11/2010 se procede a dar inicio al presente llamado a Licitación Publica Nacional, iniciando el Procedimiento en cuestión con la comunicación del llamado a la DNCP y su publicación en el diario ABC Color.

Posteriormente en fecha 25/01/2011, se procede a la apertura de sobre-ofertas del presente llamado, y se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

LOTE Nº 1		
Nº	**Oferentes**	**Precio Total de la oferta en Gs.**
1	Estación de Servicio Las Mercedes de Nuvia Cañete	1.364.956.400
2	Automotive S.A.I.E.	NO COTIZA
3	Automotor S.A.	NO COTIZA

LOTE Nº 2		
Nº	**Oferentes**	**Precio Total de la oferta en Gs.**
1	Automotive S.A.I.E.	78.054.000
2	Estación de Servicio Las Mercedes de Nuvia Cañete	54.750.000
3	Automotor S.A.	90.150.000

Mario Javier Lopez Mendoza
Servicios Generales
Director

Coordinador U.O.C.
G.D.C.

COORDINACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2010 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA GDC Y LA JUNTA DEPARTAMENTAL"

LOTE Nº 3		
Nº	**Oferentes**	**Precio Total de la oferta en Gs.**
1	Estación de Servicio Las Mercedes de Nuvia Cañete	580.260.000
2	Automotive S.A.I.E.	NO COTIZA
3	Automotor S.A.	NO COTIZA

2. Evaluación:
Se inicia la evaluación conforme a las ofertas presentadas, no se detectaron deficiencias de carácter sustancial ni objeciones por parte de los oferentes al respecto de las ofertas presentadas según se desprende de la lectura del Acta de Apertura, confeccionándose el cuadro comparativo de precios correspondiente.

Siguiendo el procedimiento de evaluación, se procede a evaluar las carpetas-ofertas de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas que se adjunta y forma parte del presente dictamen. Se inicia la evaluación del **LOTE 1** del presente llamado, comenzando el análisis con la única oferta presentada en este lote, correspondiente a la firma **Estación de Servicios Las Mercedes de Nuvia Cañete** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión del Lote 1 en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

A continuación, se evalúa el Lote 2 del presente llamado, iniciando el estudio de las ofertas presentadas, comenzando el análisis con la oferta más baja, correspondiente a la firma **Estación de Servicios Las Mercedes de Nuvia Cañete** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión del Lote 2 en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

Hugo Javier Lopez Mendez
Servicios Generales
Director

Gonzalo Zavala Ruiz
Coordinador U.O.C.
G.D.C.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2010 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA GDC Y LA JUNTA DEPARTAMENTAL"

Siguiendo la evaluación, se analiza la oferta presentada para el Lote 3, iniciando el estudio con la única oferta presentada en este Lote, correspondiente a la firma **Estación de Servicios Las Mercedes de Nuvia Cañete** y verificada la misma se observa que de acuerdo a la documentación presentada, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de provisión del Lote 3 en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

3. Recomendación:
En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente LPN, en la modalidad de contrato abierto, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 1: para la firma **Estación de Servicios Las Mercedes de Nuvia Cañete**, RUC 796349-1, por la suma máxima de Gs. 1.328.556.800 (guaraníes un mil trescientos veinte y ocho millones quinientos cincuenta y seis mil ochocientos) y la suma mínima de Gs. 682.478.200 (guaraníes seiscientos ochenta y dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos);

Lote 2: para la firma **Estación de Servicios Las Mercedes de Nuvia Cañete**, RUC 796349-1, por la suma máxima de Gs. 54.750.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones setecientos cincuenta mil) y la suma mínima de Gs. 27.375.000 (guaraníes veinte y siete millones trescientos setenta y cinco mil);

Lote 3: para la firma **Estación de Servicios Las Mercedes de Nuvia Cañete**, RUC 796349-1, por la suma máxima de Gs. 580.260.000 (guaraníes quinientos ochenta millones doscientos sesenta mil) y la suma mínima de Gs. 290.130.000 (guaraníes doscientos noventa millones ciento treinta mil), para la provisión de Combustibles y Lubricantes para la GDC y la Junta Departamental, por ser las mismas las mejores ofertas.

Diego Daniel Lopez Mendoza
Servicios Generales
Director

Abog. Gonzalo Zavala Ruiz
Coordinador U.O.C.
G.D.C.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/2010 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA GDC Y LA JUNTA DEPARTAMENTAL"

Siendo las 13 y 45 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

Abog Rablina N. Garcete Báez.
Encargada de Despacho
Secretaria General

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador U.O.C

Sr. JAVIER LOPEZ
Coordinador Servicios Generales